

EN PRIMER LUGAR OS PEDIRIAMOS UN MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE NUESTRO QUERIDO COMPANERO JOSE MARIA ZABALA ASESINADO POR LA DICTADURA RECIENTEMENTE, COMO HOMENAJE TAMBIEN A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO DE EUSKADI QUE EN ESTOS MOMENTOS SUFRE UNA NUEVA REPRISION - QUE EN NADA SE DIFERENCIA DE LA DE LOS CLASICOS ESTADOS DE EXCEPCION.

EL GOBIERNO SUAREZ COMO LOS ANTERIORES, UN GOBIERNO DE LA DICTADURA.- De todos es conocido que en su creacion y sostenimiento, han intervenido e intervienen las fuerzas que constituyeron la base de todos los Gobiernos de Franco: es decir la gran banca, los tecnocratas del Opus Dei, los azules del Movimiento y la Accion Católica Nacional de Propagandistas.

Así pues, estamos en presencia de un Gobierno que trata de conservar las esencias de la dictadura a través de un neofranquismo. Su declaración gubernamental, su llamada "reforma", en resumen sus palabras, son eso PALABRAS que no guardan ninguna relación con los hechos.

La amnistía fué dada a medias, los muertos por la dictadura, desde el reinado de Juan Carlos suman ya 38, la ley antiterrorista con ocupación de pueblos, detenciones arbitrarias y torturas en Euskadi está al orden del día. Se sigue encarcelando a militantes de Comisiones como a Ibarrola en Pamplona, y a centenas de otros en todo el Estado entre los que se encuentran los carteros. Comisiones Obreras seguimos en la ilegalidad y lo que a veces es peor, en la más completa arbitrariedad. Las leyes son buenas cuando sirvan al pueblo, estén hechas por los representantes del Pueblo, y son iguales para todos.

Pues bien, en nuestro país donde gobiernos y leyes están hechas - sin contar para nada con nosotros, para colmo éstas se aplican discriminadamente. Así mientras otras organizaciones, celebran cuantos Congresos, reuniones y actos necesitan - a pesar de ser tan ilegales como nosotros - a CC.00. se nos prohíbe todo, desde nuestra Asamblea a nivel del Estado de Junio, hasta la más reciente reunión de estos últimos días en: Tenerife, Las Palmas, Albacete, Crevillente, Ponferrada, Getafe, San Fernando, Plasencia, Andalucía, Asturias, etc.

A PESAR DE ESTA REPRISION Y DISCRIMINACION LAS LUCHAS CRECEN.- La respuesta obrera y democrática crece y se desarrolla como lo demuestran, las grandes luchas de estos últimos tiempos, en León, Galicia, Asturias, Burgos, a las que hay que sumar los 70.000 manifestantes de la Diada de Barcelona, los 125.000 de Moratalaz de Madrid, las dos huelgas nacionales de Euskadi, la gran acción del 1º de Octubre en Madrid. Todo ello sin olvidar las luchas de Correos y Telégrafos, las de Iberia, las de Sabadell, etc.

Las acciones obreras y democráticas acentúan la inestabilidad del Gobierno y del Régimen, que tienen que dimitir a ultras como Santiago Diaz de Mendivil, todo en intentando continuar la misma política, mientras la crisis económica se agrava.

LA CRISIS ECONOMICA NO TIENE SOLUCION EN EL CUADRO DE LA DICTADURA.- Los propios análisis que hace la prensa de la Banca o economistas nada sospechosos de ser hombres del Movimiento Obrero lo constatan. "Informaciones" del 7-10-76, en un editorial titulado "NEGOCIAR UN PLAN DE URGENCIA" escribe: "la crisis económica coincide con una coyuntura histórica de cambio político y el deterioro de aquella se da cita con los momentos de definiciones políticas cruciales." "la crisis política dificulta la definición de una política económica en profundidad, y la crisis económica es uno de los grandes obstáculos para la normalización del País". "Ni la democratización del país puede esperar a la estabilidad económica; ni la economía puede soportar la espera de una clarificación del cuadro político. SOBRE ESTA BASE, LA LOGICA Y LA RAZON INVITAN A UN ACUERDO ENTRE LAS FUERZAS REALES- POLITICAS, SOCIALES Y ECONOMICAS- DEL PAIS SOBRE EL CONTENIDO DE UN PROGRAMA MINIMO ACORDE CON LA GRAVEDAD DEL MOMENTO".

El profesor E. Fuentes Quintana decía en el mismo diario el 5-10-76: "no hay posibilidad de superar la crisis coyuntural reactivando simplemente la estructura económica existente, porque la reactivación de la producción no puede conseguir las tasas de crecimiento del pasado y origina problemas insolubles de desequilibrio exterior, empleo y equilibrio regional. LA RECONVERSION DE ESA ESTRUCTURA

PRODUCTIVA DE LOS 60 ES UNA PIEZA CENTRAL DE CUALQUIER INTENTO DE - REACTIVAR CON SENTIDO DE FUTURO LA COYUNTURA ECONOMICA ESPAÑOLA. La crisis coyuntural no puede remediarse sin abordar y resolver la crisis de la estructura productiva de los 60".

CONSTANTES DE LA CRISIS EN ESTOS ULTIMOS TRES AÑOS.- Tenemos: un déficit crónico de las balanzas, comercial y de pagos; un aumento constante de la inflación; un crecimiento del paro; un desarrollo preocupante de la deuda exterior; una verdadera huelga de inversión, doblada de una fuerte evasión de capitales, etc.

VEAMOS ALGUNAS CIFRAS.- Déficit de la balanza comercial 8.400 millones de dólares; déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente más de 3.000 millones de dólares; la inflación este año se situará entre un 20 y un 25% de aumento; la deuda exterior alcanzará a finales de 1976 los 10.000 millones de dólares; el crecimiento del producto nacional bruto, PNB, fué el año pasado de 0,7 % y este no será mayor y hay que constatar que para absorber el crecimiento vegetativo, natural, de la población trabajadora y no aumentar el paro, que alcanza la cifra de un millón actualmente, es necesario que el PNB aumente en un 5% ; las inversiones descendieron el año pasado en un 9 %; las quiebras y suspensión de pagos, entre las que se incluyó Segarra alcanza cifras alarmantes; la formación bruta de capital fijo disminuyó el año de 1.976, según la OCDE en un 3,4% ; la evasión de capitales según algunos especialistas alcanza la cifra de 800.000 millones del 20 al 25 % del capital circulante se encuentra en bancos suizos " Ya" del 10-10. Estos elementos y algunos mas que podría mos agregar demuestran que no nos encontramos ante una crisis pasajera, sino duradera, estructural y no sólo coyuntural, como señalan todos los economistas desde Tamamea hasta Fuentes Quintana. El modelo de crecimiento anterior no sólomente tenía graves defectos, sino que ha tocado techo.

ES NECESARIO IR A UN PLAN DE RECONVERSION NACIONAL O RECUPERACION ECONOMICA.- Pero está claro, que esta recuperación exige la participación de todos los pueblos del Estado, de todas clases y capas de nuestra sociedad y esta participación a su vez sólo puede hacerse en la libertad para todos, sin exclusión. ¿ Alguién cree que se nos puede pedir a los trabajadores el que carguemos a las espaldas más débiles, que son las nuestras, el fardo más pesado, de una crisis que es la de otros, que atravesemos un río peligroso, con graves riesgos y que después lo que hayamos salvado se lo lleven los de siempre, la Banca, los monopolios y las multinacionales?. ¿ Pero es que además, para colmo de los colmos, se nos puede pedir que esta operación salvamento, a vida o muerte, la llevemos a cabo encadenados, sin libertad?. No, sin control de la operación y de sus resultados, los trabajadores no marcharemos. Y este control sólo puede efectuarse, sobre la base de la existencia de la libertad sindical, de las libertades democráticas y de las libertades nacionales. La libertad en nuestro país y en nuestros días, es una necesidad nacional y nó sólo de nuestra clase. Es a partir de estas conclusiones que CC.OO, conjuntamente con Coordinación Democrática y las Instancias Unitarias de las Nacionalidades y Regiones, plantea como solución, la de conseguir una amnistía sin limitaciones, la libertad para todos sin exclusiones, la creación de un Gobierno provisional y la apertura de un período Constituyente. Pero en lugar de esto, el Gobierno rechaza la libertad sindical, reduce en la práctica la capacidad adquisitiva de nuestros salarios y autoriza el despido.

LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL 8-10-76.- Constituyen un desafío a los trabajadores y a dar satisfacción a los grandes capitalistas, nos obligan a luchar asperamente, para conservar el empleo, el pan y la libertad. El gobierno con estas medidas pacta con el Bunker de la economía como antes pactó con el bunker de la política. En lugar de reactivar la economía la estabiliza y la deprime; en lugar de una Reforma fiscal, para encontrar los recursos para esta reactivación, carga su crisis y su incapacidad para dar soluciones nacionales a los problemas, a las espaldas de los trabajadores a los que jamás se nos consultó, ni se nos consulta. Sobre él recae toda la responsabilidad.

Mientras habla de bloqueo de los precios veamos lo que dice el Decreto: aumento de los aranceles en un 20%; aumento de las tarifas de la electricidad, en 0,50 ptas kw a partir del 2º bloque; aumento del

gas-oil y fuel-oil que supere al 90 y 95 % del consumo anterior; aumento de las tasas de Correos y Telecomunicaciones hasta un 50%.

DESCENSO REAL DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LOS SALARIOS.- En los nuevos convenios colectivos no se podrán reducir las horas de trabajo, ni aumentar las vacaciones; cuando no se llegue a un acuerdo el aumento en los salarios no podrá ser superior al aumento del coste de vida más dos puntos para los salarios hasta 350.000 ptas anuales, (con lo que prácticamente ninguno de los grandes empresarios llegará a ponerse de acuerdo con los trabajadores, esperará al Laudo) y en los demás niveles sólo el coste de vida o nada, Si tenemos en cuenta que los precios empiezan a subir el 1º de año y continúan el ascenso hasta el 31 de Diciembre y los convenios por regla general tiene de duración un año como mínimo, nos encontramos con que si como se espera este año el coste de la vida, la inflación, ha aumentado en un 25%, los salarios han perdido una capacidad de compra de un 12,5% durante todo el año de 1.976, lo que en la práctica supone el -- que nos los han rebajado en ese 12,5 %.

Pero no sólomente no nos dejan otro camino que el de defenderlo no que además tratan de que lo hagamos en las peores condiciones: antes de las negociaciones, y las presiones obreras, comenzaban a se denuncia el convenio anterior- generalmente 6 meses antes de su terminación - ahora se empezará la negociación del nuevo convenio sólo 15 días antes de su terminación y el Laudo se realizará sin la conciliación previa y como máximo 10 días después. El gobierno de los monopolios, el gran capital, trata con ello de impedir la movilización de los trabajadores o de reducirla. Tenemos informaciones dignas de crédito, sobre una reunión de 40 altos ejecutivos de las mayores empresas de Vizcaya en la que se ha discutido el negociar duramente " con cara de perro", es decir para no llegar a acuerdos con los trabajadores, sin duda estimulados por el Gobierno, por su gobierno. Conocemos también de otras empresas de Madrid que preparan despidos.

FACILIDADES PARA EL DESPIDO.- La suspensión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, nos retrotrae a la situación que teníamos hace 15 años, empeorandola aún. Prácticamente el Gobierno autoriza el despido, con escasas limitaciones, a las empresas. Comentando al alcance de estas medidas " EL PAIS" del 9-10-76 escribía que " en la concreción de esta normativa, el Gobierno parece que pretende establecer ciertos cupos de rescisión de contratos, dar facilidades para las empresas de nueva creación y agilizar los expedientes de crisis", esto traducido a nuestro lenguaje significa que los grandes patronos tendrán toda clase de facilidades para despedir a los trabajadores y sin duda alguna, ellos cada vez que puedan aprovecharán para " deshacerse" de los mejores militantes obreros. A todo esto hay que agregar que se autoriza a las empresas a admitir como eventuales por un período de seis meses, con lo que no se llegará a ser de plantilla y se estará siempre a merced de los grandes patronos.

EN CUANTO A LOS GRANDES CAPITALISTAS, no sólo todas son facilidades, sino que las medidas fiscales del decreto, no les afectan lo más mínimo, lo que permite escribir a " EL PAIS" del 9-10-76 que en " materia fiscal, aparte de medidas de represión del fraude fiscal, típicas y de dudosa eficacia, no hay demasiadas novedades en el Decreto". Esto precisamente cuando la bolsa, reflejo de la economía, se hunde (la cotización del 13-10-76 en Madrid fué de 77,58) mientras el Banco Urquijo en un avance sobre la marcha del negocio en el año dice que supera a todos los anteriores. Está claro que las medidas del Gobierno constituyen una prima para los Bancos, monopolios y multinacionales mientras constituyen un desafío a los trabajadores.

SE TRATA DE UNA VERDADERA DECLARACION DE GUERRA, NO PROVOCADA, A LOS TRABAJADORES, con el objeto de cargarnos su crisis a nuestras espaldas, al mismo tiempo que se nos niega la libertad sindical, al enviar a las Cortes franquistas el proyecto de Ley sobre Asociación Sindical, con paso por la ventanilla además. Está claro que las medidas del gobierno en vez de resolver los problemas económicos, sociales y políticos los agravan. Perjudican a la inmensa mayoría del país, para beneficiar a un puñado, a la oligarquía franquista dominante.

LOS TRABAJADORES Y LAS FUERZAS DEMOCRATICAS podemos evitar la catástrofe, a condición de que demos una respuesta rápida, MASIVA Y UNITARIA. Con un paro masivo de protesta, de 24 horas, con grandes manifestaciones pacíficas, encabezadas por los dirigentes de los trabajadores unidos, como nuestros compañeros de Francia y de Italia. Presión unida, control de ésta presión, carácter pacífico, son las formas que debemos dar a la misma. Debemos dejar claro ante todo el País, ante los sectores fácticos de Poder también (Ejército, Iglesia, Economía), nuestra voluntad de ayer, de hoy y de mañana de negociar una salida democrática y pacífica, para todos sin exclusión, del conjunto de problemas del Estado. Como decía " Informaciones" del 7-10-76, " la lógica y la razón invitan a un acuerdo entre las fuerzas reales- políticas, sociales y económicas- del país sobre el contenido de un programa económico mínimo (a lo que nosotros añadiríamos y político-social), acorde con la gravedad del momento".

LA MANIOBRAS

parece más claro que la " cruzada" desencadenada desde todos los ángulos contra Comisiones Obreras tenía como bojetivo, no solamente debilitar a la más poderosa organización sindical con la que cuentan los trabajadores para defender sus intereses, sino también crear las condiciones, el clima, necesario para imponer las disposiciones antiobreras del 8-10-76

Por eso no podemos por menos de dirigirnos a los trabajadores que han podido verse confundidos, por esas maniobras Anti- Comisiones, divisionistas, y muy especialmente a ciertos compañeros para pedirles que mediten. No os parece anormal y extraño compañeros, que mientras la prensa ^{controla} la dictadura ; guarda silencio sobre los comunicados de los órganos de Comisiones Obreras o los mutila, cualquier nota vuestra discrepante o de unos que sedicentroskistas, que muchos de ellos jamás estuvieron en Comisiones, aparezcan incluso durante varios días y se dé en Televisión, cerrada a cáñ y canto, por otra parte a la oposición.

Es comprensible la postura de la Oligarquía fascista, al atacarnos; - hemos sido, somos y seremos sus peores enemigos, al defender eficazmente a los trabajadores en estos últimos 15 años, cuando casi solo nos enfrentábamos a su explotación y a su represión. Estamos seguros que los trabajadores sacaran también sus propias conclusiones, fuémos y somos miembros de CC.OO.; la gran mayoría de los despedidos y represaliados en estos últimos 15 años más del 90% de los presos por motivos sindicales de estos últimos lustros éramos de CC.OO., los condenados del sumario 1.001, los del sumario del Ferrol y otros también son COMISIONES; estamos seguros - que los trabajadores nos comprenderan y se afiliaran en masa a la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS, AL SINDICATO DE SUS COMISIONES OBRERAS.

nueva . . . El llamado " sindicato único" no es más que una división ; . . . Por supuesto que la libertad sindical, que siempre defendimos, puede permitir a no importa quien crear " su sindicato" pero es preciso decirlo abiertamente y no encubrirlo con CC.OO.

LAS TRES FASES DEL DESARROLLO DE COMISIONES OBRERAS COMO SINDICATO DE NUEVO TIPO.- En la práctica, Comisiones desde nuestro nacimiento asumimos la defensa de los intereses de los trabajadores y actuamos como un SINDICATO DE NUEVO TIPO. En cada fase teníamos el grado de organización que nos permitían las circunstancias, capacidad de lucha, represión etc., En el libro " HISTOIRE DE L'ESPAGNE FRANQUISTE" el historiador francés Max Gallo, en 1.964, las define así: " A partir del otoño del 1.961 la tensión está presente en todas partes. Ya en la primavera de 1.961 hubo huelgas en Granada y en Barcelona; ahora alcanzan los paros a Madrid, Valencia y Barcelona. El fin del año vió como la lucha se elevaba un grado más. Los obreros de la fábrica de material ferroviario de Beasain, reclaman la conclusión rápida de un nuevo convenio colectivo; al hacerlo se enfrentan a la policía y a los sindicatos oficiales. Estos son incapaces de contener la agitación. En las fábricas y en los talleres los obreros comienza a elegir, al margen de la postura sindical oficial, sus representantes, y utilizan una forma de organización que había surgido en 1.956, durante las huelgas del País Vasco. Los trabajadores crearon en muchas empresas COMISIONES OBRERAS. Al final de 1.961 y comienzos de 1.962, estas juegan ya un gran papel. Todavía no son permanentes, nacen para animar la lucha, para ~~representar~~ representar a los obreros en una negociación, desapareciendo después. Creación original de la clase obrera española, surgen espontáneamente de la experiencia; testimonio de las viejas tradiciones democráticas de los trabajadores españoles. Los elegidos pueden ser revocados en la asamblea siguiente. Estas comisiones no son la

den ser revocados en la asamblea siguiente. Estas Comisiones de la creación de una corriente política, pero naturalmente los militantes comunistas, socialistas católicos, se insertan en ellas, [redacted]. Una fuerza con la que el Régimen franquista deberá contar va a tener que contar, ha surgido dando un armazón al mundo obrero; en resumen éste está reconstituyendo día a día, huelga a huelga, lo que la victoria nacionalista había aniquilado por el fuego, la prisión o el miedo".

En esta primera fase de 1.956 a 1.964, nuestro grado de organización era débil e inestable, estábamos a la defensiva, empezábamos a reconstruir el sindicato con nuevas formas.

En la 2ª fase de 1.964 a 1.975, el grado de organización y las luchas han alcanzado ya un gran volumen, existe la COORDINACION A NIVEL DEL ESTADO y de hecho la clase obrera ha pasado a una fase superior, al contraataque, pero este crecimiento, más la muerte de Franco, la agudización de la crisis y el estallido de grandes luchas a finales de 1.975 nos indican que estamos entrando en una nueva fase y CC.OO., consciente de ello fiel a sus orígenes y a sus fines de Unidad Sindical y Emancipación, presenta como alternativa sindical, la del Congreso Sindical Constituyente del que propone puede salir una Confederación, Federación o Unión General Comisiones, que sea un movimiento sindical organizado, de carácter sociopolítico, de masas y de clase democrático e independiente.

Después en los primeros meses de este año las luchas obreras y democráticas aceleran la descomposición de la dictadura, al mismo tiempo que tanto UGT, como USO, dicen con claridad que, al menos por el momento, no aceptan el Congreso Constituyente; todo ello indica que vamos a salir a la libertad con la existencia de varias Centrales Sindicales.

LA ASAMBLEA DE TODO EL ESTADO EN BARCELONA.- Ante este hecho de la pluralidad sindical, la Asamblea decide desarrollar al máximo su organización, ya antes se había decidido dar el precarnet, es decir los Bonos, fija para fines del Otoño la celebración del Congreso de CC.OO. y señala con claridad que en caso de que se acelere la descomposición de los Sindicatos Oficiales se empezaría inmediatamente, sin esperar al Congreso de CC.OO., la afiliación a éstas, explicando a los trabajadores ésta decisión.

Así pues la decisión del SECRETARIADO de la Coordinadora General de CC.OO. al aplicar las resoluciones de la Asamblea de Barcelona, no sólo aplica fielmente, sus decisiones, de acuerdo con la resolución democrática y soberana de ésta Asamblea, sino que también se mantiene fiel a los orígenes y principios de las CC.OO., que siempre fueron en la práctica un Sindicato de Nuevo Tipo, de carácter asambleario, abierto, democrático e independiente. Al decidir el Secretariado comenzar inmediatamente la afiliación y proponer el nombre de CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ha partido también de la necesidad de llevar la lucha en tres direcciones: la de seguir defendiendo la alternativa de Unidad Sindical a Través de la Unidad de Acción con USO y UGT a través de la COS, sin esperar a la unidad orgánica, pero considerandola como un paso hacia la Unidad Sindical; y, la de fortalecer las propias Comisiones ultimando su constitución como Sindicato de nuevo tipo, aunque a falta de la unidad sindical de todos, pero considerando a su vez que sólo con una Confederación Sindical de Comisiones Obreras muy fuertes es posible esa Unidad.

Por supuesto que la afiliación no puede ser el acto formal y mecánico de dar el carnet, sino que deberá suponer la celebración de asambleas masivas de los trabajadores donde estos se comprometan con el Sindicato de CC.OO, y donde se elaboren plataformas de lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores; llamamientos de personalidades y de militantes invitando a adherirse; conferencias, festivales, etc.

Resumiendo, lo que planteamos hoy se condensa en dos cuestiones fundamentales:

1º.- La respuesta masiva, unitaria, el paro de 24 horas en todo el Estado y las manifestaciones, constituye una necesidad ineludible y urgente si queremos asegurar nuestro trabajo y nuestro pan, lo que en la coyuntura actual despejaría el camino a la libertad, a su vez.

2º.- Afiliarse desde ya al Sindicato de Comisiones Obreras, a la Confederación Sindical de CC.OO. desarrollar y fortalecer éstas es dotarnos de los medios imprescindibles, para poder defender eficazmente los intereses de los trabajadores, únicos fiens que siempre persiguieron las Comisiones. Sin que las Comisiones Obreras sean, con mucho, el Sindicato más fuerte de todos los existentes, no habrá ni UNIDAD, NI EMANCIPACION DE LA CLASE.

Estamos seguros que los miembros de la Coordinadora General de CC.OO., que los trabajadores de todo el Estado, participarán masivamente, en estas luchas, en estas tareas.

EL SECRETARIO DE LA C. DE CC.OO.
Madrid, 17 de Octubre de 1976